

los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Ernesto Jesús Suárez Rodríguez, con documento nacional de identidad 42.064.278-S, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Social», adscrito al Departamento de Psicología Cognitiva, Social y Organizacional, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 2 de agosto de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

17948 RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1999, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se nombra a don Felipe Mateos Álvarez Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Óptica», adscrita al Departamento de Ciencias Experimentales y Tecnología.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Felipe Mateos Álvarez, con documento nacional de identidad número 39.267.191, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández» de Elche, del área de conocimiento «Óptica», adscrita al Departamento de Ciencias Experimentales y Tecnología, en virtud de concurso de méritos.

Elche, 2 de agosto de 1999.—El Rector en funciones, José María Gómez Gras.

17949 RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1999, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se nombra a don Luis Carretero López Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Óptica», adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología de los Materiales.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 15 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Luis Carretero López, con documento nacional de identidad número 27.517.239, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández» de Elche, del área de conocimiento «Óptica», adscrita al Departamento de Tecnología de los Materiales, en virtud de concurso de méritos.

Elche, 2 de agosto de 1999.—El Rector en funciones, José María Gómez Gras.

17950 RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1999, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Félix Luis Belzunce Torregrosa, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don José Ignacio Iglesias Casarrubios, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Óptica», adscrita al Departamento de Física de la Universidad de Murcia.

Don Norberto López Gil, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Óptica», adscrita al Departamento de Física de la Universidad de Murcia.

Don Roque Molina Legaz, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Silvestre Paredes Hernández, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 2 de agosto de 1999.—El Rector, José Ballesta Germán.

17951 RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 1999, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don José Ángel Rivero Menéndez Profesor titular de Universidad.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don José Ángel Rivero Menéndez, con documento nacional de identidad número 5.203.467, Profesor titular de Universidad de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 3 de agosto de 1999.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

17952 RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 1999, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña Josefa Santamarta Reguera.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución rectoral, de 4 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y acreditados reglamentariamente por la concursante los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a

doña Josefa Santamarta Reguera Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», del Departamento de Didácticas Específicas, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 3 de agosto de 1999.—El Rector, José María Leal Villalba.

17953 RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1999, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos», Departamento de Lengua Española, a don Miguel Ángel Manzano Rodríguez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 16 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1999), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Miguel Ángel Manzano Rodríguez Profesor titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos», adscrita al Departamento de Lengua Española.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 4 de agosto de 1999.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

17954 RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1999, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», Departamento de Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento, a doña María Begoña Orgaz Baz.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 16 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1999), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Begoña Orgaz Baz Profesora titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 4 de agosto de 1999.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

17955 RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1999, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Juan Bautista Ruiz Alzola Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 77 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Señales y Comunicaciones, a don Juan Bautista Ruiz Alzola, documento nacional de identidad número 42098781-H, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de agosto de 1999.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

17956 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Santiago Villaverde Gómez.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 5 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, del área de «Ingeniería Química», Departamento de Ingeniería Química, a don Santiago Villaverde Gómez, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 9 de agosto de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.